



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Secretaría de Educación
Subsecretaría Administrativa y Financiera

AVISO

Mediante el presente aviso se notifican el (los) acto (s) administrativo (s) que a continuación se relaciona(n) correspondiente(s) al año 2019 y 2020, a través del (los) cual(es) se resuelven unos RECURSOS DE REPOSICION.

| CEDULA | NOMBRE DEL INTERESADO | RESOLUCIÓN | FECHA ACTO ADMINISTRATIVO |
|---------------|------------------------------|-------------------|----------------------------------|
| 9.003.360.047 | Colpensiones | 218 | 7/02/2020 |
| 9.003.360.047 | Colpensiones | 219 | 7/02/2020 |
| 9.003.360.047 | Colpensiones | 5331 | 31/12/2019 |

En cumplimiento a la Ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo, para surtir notificación de la misma, se fija el presente **AVISO** por el término de **cinco (5) días**.

Hoy: 24 de FEBRERO de 2020 a las 8:00 A.M.

Se desfijará: el día 28 de FEBRERO de 2020 a las 6:00 P.M.

Una vez desfijado el presente aviso, al día siguiente se considera surtida la notificación.

Contra el presente aviso proceden los recursos de reposición y apelación en los términos establecidos en el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

ORLANDO MELLIZO VILLEGAS
Líder Oficina Atención al Ciudadano

Redactor y transcriptor: Orlando Mellizo V.

En SAC vamos por la  de la Excelencia"